

ACUERDO N° 052-2012

SESION
N°
2098

Fecha sesión: 19/01/2012

Fecha impresión: 20/06/2018 12:45:04

MOTIVO

3.Informe N° 091-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la solicitud de exclusión del doctor Juan Américo Salguero Pimentel, Juez Especializado de Familia de Huancayo del Distrito Judicial de Junín, del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 003-2011-CNM, por no registrar 7 años de labores.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 052-2012:

Excluir al doctor Juan Américo Salguero Pimentel, Juez Especializado de Familia de Huancayo del Distrito Judicial de Junín, del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 003-2011-CNM, archivándose el proceso de evaluación integral y ratificación en el que se le comprendió hasta que alcance su periodo efectivo a la fecha de otra Convocatoria.

Cancelar

Imprimir